

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****20336 MADRID**

Edicto.

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Alberto Busto Membrilla, don Miguel Antonio Rosado Mateo, don Ricardo Adrián Peralta Melgar, don Abel Rico Martínez, don Alfonso Yáñez García, contra "Aluespe, Sociedad Limitada", "Carpalum, Sociedad Anónima", "Alsuybe, Sociedad Anónima", "Algago Ibérica, Sociedad Anónima" y Fondo de Garantía Salarial en reclamación por despido, registrado con el número 391/11 se ha acordado citar a "Carpalum, Sociedad Anónima" y a "Algago Ibérica, Sociedad Anónima" en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 07/07/2011 a las 10:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 13, sito en calle Princesa, número 3, 3.º, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Carpalum, Sociedad Anónima" y a "Algago Ibérica, Sociedad Anónima" se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 6 de junio de 2011.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, María Isabel Tirado Gutiérrez.

ID: A110047673-1